



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe N°:** INF.UAI.CI-03/2022
- Referencia:** Informe de Control Interno Resultante de Auditoría de cumplimiento de la cuenta Construcciones en proceso de bienes de dominio privado y dominio público, por las gestiones 2007 al 2015.
- Objetivo:** El objetivo es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del artículo 29 de las Normas Básicas de Contabilidad Integrada y otras normas aplicables respecto a los saldos de las obras o proyectos que componen la cuenta Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Privado y Público, del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, de obras concluidas en las gestiones 2007 al 2015, pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.
- Objeto:** El objeto del examen fue los saldos de las obras o proyectos que componen la cuenta Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Privado y Público y toda la documentación Administrativa, elaborada por la Unidad ejecutora de los proyectos y el registro realizado por la Unidad de contabilidad, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, siendo estos los siguientes:
- Comprobantes contables y su respaldo.
  - Planillas de avance de obras.
  - Informes técnicos de supervisión.
  - Actas de recepción provisional y definitiva.
  - Otra documentación e información relacionada al objetivo de la auditoria.

**RESULTADOS DEL EXAMEN**

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, se concluye que el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, no cumplió con lo establecido en el artículo 29 de las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, respecto a los saldos de las obras o proyectos que componen la cuenta Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Privado y Público, de las obras concluidas en las gestiones 2007 al 2015.

Por lo se reportan deficiencias sobre aspectos contables, de control interno que afectan la adecuada valuación y exposición de los estados financieros, habiéndose emitido recomendaciones para su cumplimiento, así también por las contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo se emitirá la nota administrativa.

**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**





1. Obras concluidas, no ajustadas que continúan con saldo y pendientes de proceso de cierre del proyecto
2. Obras ajustadas en la gestión 2011, que continúan en SISIN con saldo
3. Deficiencias en el registro del SISIN
4. Obras concluidas con importes pagados, no registrados
5. Falta de cierre de proyectos concluidos

Cobija, diciembre 2022

